

La Comisión estudia en Madrid con el Gobierno la reforma de las pensiones

M.Valverde. Madrid

La Comisión Europea está analizando en Madrid las dos últimas reformas que el Gobierno ha puesto en marcha sobre el sistema de pensiones y sus derivadas, según informó ayer José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Funcionarios del Ministerio y del Ejecutivo comunitario comenzaron ayer las reuniones para estudiar el fomento de los planes de pensiones en las empresas con la tutela de la Seguridad Social,

algunos de cuyos preceptos entrarán en vigor el 1 de enero de 2023. Y también para estudiar la reordenación de las cotizaciones de los trabajadores autónomos, en función de sus ingresos. Esta norma entrará en vigor el próximo año.

La cita es importante, porque el ministro recordó que, en función del análisis que haga de las reformas, la Comisión Europea puede librar otros 12.000 millones de euros para financiar el plan de recuperación y residencia de

la economía española, para el periodo 2021-2026.

En este sentido, el ministro rechazó tajantemente que la Comisión haya cuestionado los cambios que el Gobierno está haciendo en el sistema de pensiones y, por lo tanto, su sostenibilidad. “La evaluación de las reformas que estamos haciendo es muy positiva. Lo que ha hecho la Comisión es recordar que faltan algunos hitos y que hará una evaluación final cuando se termine y en eso no puedo estar más de acuerdo. Pero no

nos está reprochando nada. Nos recuerda [al Gobierno] lo que nos hemos comprometido a hacer y que nos falta otra modificación como la que vamos a negociar ahora con los agentes sociales”. Por ejemplo, la ampliación del periodo de cotización exigido para, entre otras cosas, calcular la cuantía de las pensiones. El ministro volvió a descartar que vaya a plantear la ampliación de este periodo desde los 25 años, como está ahora, a los 35 años, que equivale a toda la vida laboral.